



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 26

En Santiago, 11 de septiembre del 2023, los abajo firmantes, funcionarios y funcionarias de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, constituidos como comité de recomendación en la licitación pública convocada con el ID **1108734-26-LE23**, y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41° del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda; y correspondiente a la licitación denominada **“Producción Integral para la ejecución de actividades del Plan Regional de Revitalización Cultural Indígena en las Regiones Antofagasta, Atacama y Biobío de la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios”**, ha seleccionado a **DISEÑO Y PRODUCCIÓN ANDRÉS YANKOVIC E.I.R.L., RUT 76.804.690-5**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y,

- Realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.
- Fue el único oferente que presentó oferta hábil.

X

A la presente licitación se presentaron los siguientes oferentes:

- **EMPRESAS U-MANO S.A, RUT 99.522.210-8**
- **DITECSUR LTDA. RUT 76.062.012-2**
- **YANKOVIC.NET SpA., CONTINUADORA LEGAL DE: DISEÑO Y PRODUCCIÓN ANDRÉS YANKOVIC E.I.R.L., RUT 76.804.690-5**
- **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA., RUT: 77.500.124-0**

1.- Admisibilidad

Realizado la evaluación de admisibilidad correspondiente, la comisión identifica que el siguiente oferente no presentó uno o más documentos, según bases de licitación.

N°	OFERENTE	DOCUMENTO FALTANTE	ESTADO DE OFERTA
1	INGENIERÍA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.	El oferente no presenta fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal, fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones, con constancia de su inscripción en el Registro de Comercio, si correspondiere, los Anexos N° 2 y 3.	INADMISIBLE, proveedor no subsana observación en el plazo otorgado, según el punto 5.3 de bases, a través del portal www.mercadopublico.cl

2.- Evaluación

Criterios de Evaluación:

1.- Oferta económica	49%
2.- Oferta técnica	47%
• Experiencia del Oferente	20%
• Oferta técnica	20%
• Enfoque de Género	3%
• Comportamiento contractual anterior de los/as Proveedores	4%
3.- Cumplimiento de los requisitos formales	4%

a) Oferta Económica 44%

Oferente	Oferta Económica	Ponderación Ítem %
-----------------	-------------------------	---------------------------



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

EMPRESAS U-MANO S.A.	\$ 29.658.359 IVA Incluido.	46,71%
DITECSUR LTDA.	\$ 30.093.720 IVA Incluido.	46,03%
YANKOVIC.NET SpA.	\$ 28.274.023 IVA Incluido.	49%

b) Oferta Técnica: 47%

- Experiencia del Oferente 20%

Oferente	Experiencia del Oferente	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	20%
DITECSUR LTDA.	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	20%
YANKOVIC.NET SpA.	Presenta 10 o más servicios en materias afines realizados para instituciones públicas o privadas en los últimos 5 años.	20%

- Oferta técnica: 20%

Oferente	Presentación de oferta técnica	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, cumpliendo con los 26 ítems solicitados en bases técnicas.	20%
DITECSUR LTDA.	El oferente cumple entre 25 y 18 de los ítems solicitados en bases técnicas. Obs: El oferente no indica el ítem 2.7	15%
YANKOVIC.NET SpA.	El oferente cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, cumpliendo con los 26 ítems solicitados en bases técnicas.	20%

- Enfoque de Género (3%)

Oferente	Enfoque de género	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	La empresa ofertante, o las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, no son lideradas por personas de género femenino.	0%
DITECSUR LTDA.	La empresa ofertante, o las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, no son lideradas por personas de género femenino.	0%
YANKOVIC.NET SpA.	La empresa ofertante, o la totalidad de las empresas pertenecientes a UTP, según corresponda, cuenta(n) con Sello Empresa Mujer o es/son liderada(s) por personas de género	3%



	femenino. Obs: La empresa es liderada por gerenta general María Táchira Solar Rocha.	
--	--	--

- **Comportamiento contractual anterior de los/as Proveedores (4%)**

Oferente	Presencia Regional	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Nota igual a 5 o 4.	4%
DITECSUR LTDA.	Nota igual a 5 o 4.	4%
YANKOVIC.NET SpA.	Nota igual a 5 o 4.	4%

c) Cumplimiento de los requisitos formales: 4%

Oferente	Requisitos Formales	Ponderación Ítem %
EMPRESAS U-MANO S.A.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
DITECSUR LTDA	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
YANKOVIC.NET SpA.	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

• Cuadro Resumen

Oferente	Oferta Económica (49%)	Oferta Técnica (47%)	Cumplimiento Requisitos (4%)	Total (100%)
EMPRESAS U-MANO S.A.	46,71%	44%	4%	94,71%
DITECSUR LTDA.	46,03%	39%	4%	89,03%
YANKOVIC.NET SpA.	49%	47%	4%	100%
INGENIERÍA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.	INADMISIBLE			

Se recomienda adjudicar al proveedor **YANKOVIC.NET SpA., RUT 76.804.690-5**, quien realizó la mejor oferta según los criterios de evaluación.

Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl

César Maldonado Gamboa
Encargado de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Nicolás Patricio Martínez Medina
Sección de Planificación y Control de Gestión
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Kassandra Hernández Gonzalez
Encargada Unidad de Compras Públicas
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios

Ayrton Jaime Sulcaray Chipana
Encargado Sección Jurídica
Subdirección Nacional de Pueblos Originarios